



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
 JURIDICAS Y SOCIALES
 AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
 TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

SALTA 28 DIC 2009

RES. N° 1401/09

Expte. N° 6.239/09

VISTO:

El acto de entrega de medallas al personal que cumplió 25 y 30 años de servicio y el homenaje que se realizó al personal que se acogió al beneficio de la jubilación dentro del ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto se llevo a cabo el día 21 de Diciembre del año en curso, realizándose posteriormente un brindis para los homenajeados y familiares.

Que la Facultad cuenta con disponibilidades presupuestarias y financieras para hacer frente al presente gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
 ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ART. 1°.- Tener por autorizado los gastos que se realizaron con motivo del mencionado brindis el que ascendió a la suma de Pesos Un mil quinientos veinticinco con 97/100 ctvos. (\$ 1.525.97) a las casas que en cada caso se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

Jumbo Retail Argentina	2.1.1	\$ 166.89	
Jumbo Retail Argentina	2.1.1	\$ 7.25	
Jumbo Retail Argentina	2.1.1	\$ 90.63	
Las 5 marías	2.1.1	\$ 245.00	
Sandwicheria Yovano	2.1.1	\$ 400.00	
El Milagro Fabr.de Empan.	2.1.1	\$ 420.00	\$ 1.329.77
Magneto S.R.L.	2.5.6	\$ 15.00	\$ 15.00
Remis Ciudad Norte	3.5.1	\$ 90.20	\$ 90.20
La Merced	3.5.9	\$ 91.00	\$ 91.00
			\$ 1.525.97

Art. 2°.- Imputar el gasto dispuesto en el Art. 1° de la presente Resolución a los Incisos y Partidas que en cada caso se indican, al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

Art. 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


 Cta. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
 SECRETARIA ACADÉMICA




 Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
 VICE-DECANO